

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ FINANCIADO CON RECURSOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA PARA 2024 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ABREVIADO. (ART. 159.6 LCSP.)

Expte. CONTR/2024/338125

El día 30 de agosto, a las 10:00 horas, se reúne representando al Órgano de Contratación el Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano, y la Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación, D^a. Elena Crespo Caballero, dentro del procedimiento de adjudicación del contrato menor denominado ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ, con objeto de analizar la documentación de aclaración presentada por la empresa PXPLAYERS SL (B70991849) tras el requerimiento realizado por este órgano de contratación el pasado día 28 de agosto.

Tras la apertura de la documentación presentada se comprueba que presenta de forma adecuada el Anexo II debidamente cumplimentado; por lo que dicha empresa continúa en la licitación.

Es por tanto que continúan para la valoración de las ofertas un total de 8 empresas.

Revisada las ofertas presentadas, la valoración quedaría del siguiente modo:

Lote 1:

Licitador	Listado obligatorio	Listado opcional	Puntos	Mejora	Puntos mejora	Puntuación Total
ALEJANDRO GARCIA MAYO	100%	100%	90	100%	10	100
ALMACENES LA LONJA PAPELERIA Y LIBRERIA SL	100%	100%	90	100%	10	100
BIBLIO ALIBRI, SL	100%	100%	90	100%	10	100
INFOBIBLIOTECAS SL	100%	100%	90	100%	10	100
MARCO ANTONIO BALLESTEROS CHECA	100%	100%	90	100%	10	100
PXPLAYERS SL	100%	100%	90	100%	10	100
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS	100%	100%	90	100%	10	100
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA	100%	100%	90	100%	10	100

1



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZXAVBCZKQSWX3D95SNLEC4UR	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA CRESPO CABALLERO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZAZSM6KAFAE8CAXBDCWAJ9ZLB	PÁG. 1/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 2

Licitador	Listado obligatorio	Listado opcional	Puntos	Mejora	Puntos mejora	Puntuación Total
ALEJANDRO GARCIA MAYO	100%	100%	90	100%	10	100
ALMACENES LA LONJA PAPELERIA Y LIBRERIA SL	100%	100%	90	100%	10	100
BIBLIO ALIBRI, SL	100%	100%	90	100%	10	100
INFOBIBLIOTECAS SL	100%	100%	90	100%	10	100
MARCO ANTONIO BALLESTEROS CHECA	100%	100%	90	100%	10	100
PXPLAYERS SL	100%	100%	90	100%	10	100
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS	100%	100%	90	100%	10	100
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA	100%	100%	90	100%	10	100

Lote 3

Licitador	Listado obligatorio	Listado opcional	Puntos	Mejora	Puntos mejora	Puntuación Total
ALMACENES LA LONJA PAPELERIA Y LIBRERIA SL	100%	100%	90	100%	10	100
BIBLIO ALIBRI, SL	100%	100%	90	100%	10	100
INFOBIBLIOTECAS SL	100%	100%	90	100%	10	100
MARCO ANTONIO BALLESTEROS CHECA	100%	100%	90	100%	10	100
PXPLAYERS SL	100%	100%	90	100%	10	100
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS	100%	100%	90	100%	10	100

Siendo estos los únicos criterios de valoración, se comprueba la existencia de un empate múltiple en todos los lotes para todas las empresas ofertantes; por lo que se insta al órgano de contratación a que requiera de dichos licitadores que presente la documentación pertinente para dilucidar dicho empate en atención a lo señalado en el artículo 147.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, ya que en el PCAP no se ha especificado que se apliquen criterios específicos.

Igualmente, en cumplimiento de lo exigido por la normativa aplicable a los contratos públicos financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se insta al órgano de contratación, para continuar el procedimiento de valoración, a realizar la comprobación sistemática de conflicto de intereses (tramitación Minerva) de las empresas ofertantes.

Queda pendiente por este órgano volver a reunirse al objeto de valorar la documentación que en su caso se presente en respuesta de estas peticiones y tras ello continuar la valoración de las ofertas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZXAVBCZKQSW3D95SNLEC4UR	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA CRESPO CABALLERO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZAZSM6KAFAE8CAXBDCWAJ9ZLB	PÁG. 2/3	

Y para que conste a los efectos oportunos, de conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta en el lugar indicado, y con la firma de las personas asistentes en prueba de su conformidad.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe del Sv. de Instituciones y Programas Culturales

La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación

Fdo. Enrique Méndez Cortegano

Fdo. Elena Crespo Caballero.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZXAVBCZKQSW3D95SNLEC4UR	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA CRESPO CABALLERO	02/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZAZSM6KAFEA8CAXBDCWAJ9ZLB	PÁG. 3/3	